

Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Dirigido a: Javier Bonilla Herrera
Copia a (Unidad de Recursos Humanos): Norbeth Garcia Céspedes
Fecha del Informe: 30 de setiembre del 2020
Nombre de la Persona Funcionaria: Licda. Elenieth Alfaro Castro.
Nombre del Puesto: Encargada del Proceso de Planeamiento y Evaluación.
Unidad Ejecutora: Núcleo Mecánica de Vehículos
Período de Gestión: Diciembre del 2007 a setiembre del 2020.
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: _____ Firma _____
Fecha: _____ Sello

Datos generales:

1. **Presentación:** en este apartado se incluye un resumen ejecutivo del contenido del informe.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Control Interno No. 8292, la Directriz D-1- 2005-CO-DFOE y el Oficio 08540 de la Contraloría General de la República, me permito presentar el Informe Final de Gestión, desarrollada en el puesto de Encargada del Proceso de Planeamiento y Evaluación (PPE) del Núcleo Mecánica de Vehículos (NMV) del Instituto Nacional de Aprendizaje, cargo ejercido durante el período comprendido entre el mes de diciembre del 2007 a setiembre del 2020.

El propósito de este informe es presentar un resumen ejecutivo de la gestión desplegada por mi persona en el citado Proceso, en donde se tiene como referente importante, el siguiente objetivo: “Desarrollar los servicios de capacitación y formación profesional, acorde con las necesidades del sector productivo, entes gubernamentales y sociedad costarricense en general, para ofrecer una oferta de servicios que permita el desarrollo económico y tecnológico”.

Para el logro de este objetivo se realizan diversas actividades entre las que más destacan se encuentran las siguientes:

- a. Investigaciones para determinar los requerimientos y necesidades de servicios de capacitación y formación profesional (SCFP), en el ámbito del sector productivo
- b. Diseño de perfiles bajo el enfoque de competencias laborales, donde la persona que representa la figura profesional es el eje principal.
- c. Diseño de programas de formación y capacitación profesional, de acuerdo con la demanda detectada en las empresas del sector.
- d. Evaluación de la calidad en la ejecución de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).
- e. Control, seguimiento y evaluación técnico-metodológica del desempeño del personal docente.
- f. Verificación de la calidad y evaluación de la homogeneidad entre el diseño del currículo y la ejecución de los SCFP,
- g. Vigilancia estratégica y continua de los cambios tecnológicos en los procesos productivos que se ejecutan en el sector.

2. Resultados de la Gestión:

Durante el desempeño como persona encargada del Proceso de Planeamiento y Evaluación del Núcleo Mecánica de Vehículos aplicando la normativa institucional vigente en el Sistema de Gestión de la Calidad en el INA (SICA), realice las labores siguientes:

- a. Estudios de demanda de necesidades de formación y capacitación cualitativas y cuantitativas de los subsectores que conforman el NMV.
- b. Evaluaciones de Impacto de los Programas de Formación y Capacitación Profesional ejecutados.
- c. Configuración del sector productivo (año 2010 y 2011).
- d. Diseño y actualización de los perfiles profesionales del sector y subsectores productivos, con enfoque en competencias laborales según lo normado en el modelo para el diseño curricular vigente hasta junio del 2018.
- e. Programas de Capacitación y Formación Profesional diseñados, Módulos certificables de acuerdo con la demanda, requerimientos y necesidades del Sector Productivo.
- f. Procesos de validación de la oferta formativa con los informantes claves del sector o subsector productivo, vinculados con el sector automotriz.
- g. Seguimiento y control a las labores de supervisión, asesoramiento técnico y metodológico al personal docente del NMV, así como de entidades acreditadas y Centros Colaboradores.
- h. Atención efectiva y eficaz de los clientes internos y externos, logrando un alto porcentaje de cumplimiento de los objetivos y metas contenidas en los Planes Operativos Anuales
- i. Fortalecimiento de la relación y del grado de comunicación efectiva con los informantes clave del sector, como miembros de cámaras, asociaciones, cooperativas, instituciones relacionadas con la movilidad del país entre otros, lo que aportó al proceso de PPE la información suficiente para atender adecuadamente sus inquietudes y solicitudes.

- j. Elaboración de Pruebas Certificación Profesional (teóricas y prácticas), para la evaluación del desempeño de las personas que se ejecutan procesos productivos del sector sin capacitación previa o adquirida mediante sus propios medios.
- k. Diseño de Material Didáctico de apoyo a los SCFP

- l. Cumplimiento del 100% de las metas del POIA, en lo que le compete al PPE.
- m. Diseño y actualización de los recursos didácticos de la oferta de formación y capacitación.
- n. Evaluación de oferta programática y su estructura curricular, presentada por entes solicitan acreditar oferta.

- o. Planificación, seguimiento y control de la ejecución de capacitaciones en distintas áreas de formación, con la finalidad de elevar las competencias técnicas del personal docente, ampliando así su perfil técnico y profesional que les permita atender de forma oportuna la demanda del sector.

- p. Aplicación de Pruebas Teóricas y Metodológicas para la Evaluación de la Idoneidad docente, a solicitantes al cargo persona docente, tanto a lo interno del Núcleo, como personas aspirantes a ejercer la docencia mediante entes acreditados y Centros Colaboradores, de acuerdo con la normativa, legislación y normativa vigente en la Institución.
- q. Diseño de estándares de cualificación para atender la política que rige el Marco Nacional de Cualificaciones, según el modelo curricular aprobado por la Junta Directiva julio del 2018.

- r. Planificación, dirección, control y evaluación de planes operativos del Núcleo, del presupuesto, del plan estratégico del núcleo, del análisis del contexto y realidad nacional, en la gestión recurso humano colaborador asignado al proceso, en la coordinación interinstitucional, y la colaboración con entes externos, unidades productivas, cámaras, empresarios y público en general.

- s. Participar en comisiones, comités y equipos de trabajo a nivel institucional e inter-institucional según designación de la jefatura o administración superior.
- t. Gestionar estudios de homologación y equiparación de módulos programas presentados al NMV.
- u. Mantener actualizados los registros de almacenamiento y distribución de bienes asignados al proceso de planeamiento y evaluación en el SIBI.
- v. Participar en actividades de divulgación de la oferta de Servicios de Capacitación y Formación Profesional a nivel institucional e inter-institucional, cámaras, gremios, empresas y otros.
- w. Evaluación del desempeño y realimentación para oportunidades de mejora a personal docente asignado a las actividades sustantivas del PPE y a la ejecución de SCF en diferentes unidades.
- x. Apoyar en actividades relacionadas con eventos de Tecnologías Limpias, realizados por la unidad en sus diferentes ediciones, Olimpiadas técnicas desarrolla por el NMV, con la interacción de los procesos de PGT, PGA, y la jefatura.

- y. Gestión de la información de los sistemas institucionales de administración y gestión de la oferta de formación (SISER y SIREMA) correspondientes al Núcleo siendo responsabilidad del proceso de Planeamiento y Evaluación se realizó y se mantuvo actualizada.

3. Cambios en el entorno:

Durante el desempeño de mi cargo como encargada del Proceso de Planeamiento y Evaluación del NMV, se dieron importantes y trascendentales cambios del entorno socio económico y productivo nacional e internacional, entre ellos:

- a. Reactivación de Sistema de Transporte Ferrocarril modalidad pasajeros en la GAM.
- b. Requerimiento de las empresas para la aplicación de pruebas de certificación profesional a sus colaboradores, especialmente las relacionadas con manejo de cargas, como cumplimiento de requisito para certificar normas ISO
- c. Políticas de reducción de emisión de contaminantes y promoción de la movilidad eléctrica como una solución a la disminución de gases de efecto invernadero producidos por los vehículos y sus efectos en el ambiente.
- d. Privatización de los servicios portuarios, que demanda personal cualificado para desempeñar labores de manejo de mercadería en espacios portuarios.
- e. Entrada en vigencia de políticas ambientales para manejo de residuos lo cual impacto el quehacer de la unidad.
- f. Incorporación del INA en Skill Costa Rica, lo que abrió grandes posibilidades para el crecimiento técnicos del personal docente, en un mundo globalizado.
- g. Aceleramiento y crecimiento exponencial de las tecnologías de los vehículos que impactan a los sectores productivos y potencian la necesidad de actualizar a los trabajadores del sector, ya que impactan directamente la productividad de las empresas, y por ende al sector automotriz.
- h. La incorporación del INA al sistema del Marco Nacional de Cualificaciones que tiende a modificar la forma de gestionar los servicios y productos que brinda el INA, que demanda estudios de mercado actualizados, trabajo colaborativo entre instituciones y una visión amplia del mercado que permita impactar la oferta que debe crear la institución para la movilidad del empleo.
- i. Acelerados cambios en estrategias de enseñanza, con efectos de la industria 4.0 y la pandemia, en los procesos educativos y las nuevas habilidades que deben adquirir las personas docentes.
- j. Aprobación de la ley 9728 Ley N° 9728, Ley de Educación y Formación Técnica Dual, que impacta las relaciones que se venían desarrollando con las empresas en la modalidad dual a partir de los cambios que presenta la ley.

4. Control Interno:

En el periodo que desempeñé las funciones de encargada del Proceso de Planeamiento y Evaluación del Núcleo Mecánica de Vehículos, en conjunto con las personas encargadas del Proceso de Gestión Tecnológica (PGT), Proceso de Gestión Administrativa,(PGA) y la jefatura de NMV, se gestionó el fortalecimiento del proceso de control interno, se apoyó en la formación y capacitación del recurso humano colaborador para la incorporación y aplicación de las políticas y procesos establecidos por la normativa de control interno para la adecuada valoración del riesgo y el impacto o afectación posibles en las metas, objetivos y planes operativos del Núcleo.

5. Acciones emprendidas:

En el periodo que desempeñé las funciones de persona encargada del Proceso de Planeamiento y Evaluación del Núcleo Mecánica de Vehículos, en conjunto con la jefatura, las persona encargadas del proceso de PGT y PGA del núcleo se realizaron las siguientes acciones:

- a. Gestión del control y motivación del recurso humano para el adecuado alcance de los objetivos y metas del POIA e institucionales, promoviendo los valores institucionales y los alcances del Manual de ética institucional.
- b. Colaboración en la gestión y control de los activos institucionales asignados al proceso y al equipo colaborador.
- c. Coordinar con el proceso de control interno acciones de capacitación y sensibilización hacia el personal docente.
- d. Gestión del trabajo en equipo para el análisis de los eventos, causas, consecuencias y del factor riesgo en los diferentes procesos de investigación, diseño de la oferta de formación y capacitación.
- e. Organizar la gestión del recurso humano asignado al proceso con base en los criterios de gestión por objetivos y al cumplimiento de metas ordinarias y extraordinarias, ejerciendo la motivación del personal como principal motivador para el logro de los objetivos del núcleo y del adecuado control de los procesos y sus resultados.
- f. Gestión y disposición de la información generada por el núcleo en los diferentes sistemas institucionales, por ejemplo: SISER, SIREMA, SCC, SICA, SITH, SIRH, SIBI, información página web, control de documentos del diseño y otros, con la utilización de las herramientas tecnológicas de información disponibles para el adecuado respaldo de la información y documentación generada durante mi gestión.

6. Logros alcanzados:

Durante la gestión de esta servidora se logró:

- a. Totalidad de los estudios de necesidades, de los diseños de perfiles, de programas de formación y capacitación, de módulos de capacitación, de los materiales didácticos, de las listas de recursos instrucciones, de capacitaciones del recurso humano, de la gestión del talento humano, de la evaluación de la idoneidad, de la evaluación técnico metodológica y demás productos asociados formados y elaborados con base en lo establecido en el Sistema de Calidad (SICA).
- b. Promoción de un ambiente laboral adecuado y de relaciones interpersonales positivas, a partir de la confianza, credibilidad y respeto por el trabajo del personal del NMV, tanto a personas docentes que pertenecían al centro de costos del núcleo, como los contratados en unidades regionales
- c. Formulación, diseño y oferta programas de formación y capacitación, módulos certificables acorde a los requerimientos del mercado laboral y en correspondencia con la realidad nacional, internacional y con los lineamientos institucionales, gubernamentales y los procesos internos de calidad (SICA), control interno, auditoria y disposiciones legales vigentes.

- d. Utilización de TIC's, mediante la estrategia de medios convergentes para atención a conductores de autobuses como estrategia metodológica que facilitó la atención y ejecución del módulo de mayor demanda en el subsector de operación y conducción en respuesta a las modificaciones a la ley de tránsito
- e. Diseño e implementación de ofertas específicas y pruebas de certificación profesional para atender necesidades del sector para la promoción de la empleabilidad, tales como programa conductor de autobuses, operadores de grúas telescópicas, operación segura de montacargas, operación de equipo para operación portuaria, Mecánico para el cultivo de piña, promoviendo la empleabilidad de las personas egresadas, mediante un trabajo articulado con las empresas
- f. Diseño, acompañamiento, y monitoreo permanente en la ejecución de programas en modalidad dual que permitieron una respuesta oportuna a la necesidad del sector.
- g. Elaboración de respaldos físicos y electrónicos y resguardo de toda la documentación diseñada en el PPE, mediante el uso de medios informáticos, así como habilitando espacios físicos.
- h. Mantener estrecha comunicación con las personas docentes ejecutoras y encargadas de los centros de formación, centros especializados donde se ejecuta la oferta del núcleo, promoviendo trabajo colaborativo y de ayuda mutua entre regionales, en beneficio a todo el sector y el uso de recursos institucionales.
- i. Trabajo colaborativo y excelente comunicación con los PGT y PGA que permitió plantear metas en conjunto y alcanzar objetivos relacionados al plan operativo de la unidad.
- j. Formar parte de comisión institucional para la implementación del Modelo Curricular, alineado al MNC-EFTP-CR, aprobado en el 2018, aportando experiencia, conocimiento de los diferentes procesos que impacta la implementación de un nuevo Modelo Curricular con una visión sistémica, en sus componentes de Investigación, Diseño, Administración, Evaluación y las diferentes interconexiones que deben existir entre ellos.
- k. Otros productos e insumos corresponden a la aplicación de los manuales y procedimientos de calidad para el diseño de los servicios de formación y capacitación, la evaluación curricular de la oferta de formación y capacitación, la evaluación técnico metodológica y de idoneidad de la persona docente, a los planes y proyectos para la capacitación y desarrollo del recurso humano docente según área de especialización y en correspondencia con la oferta vigente, formulación de pruebas de certificación, gestión y colaboración con la gestión SINAFOR.

7. **Proyectos relevantes:**

Gestión del diseño de la oferta de formación y capacitación del sector automotriz con los lineamientos del Marco Nacional de Cualificaciones, el nuevo modelo curricular, las instrucciones y acuerdos de la Junta Directiva de la Institución, la Presidencia Ejecutiva y sus Gerencias.

Este proyecto está en su etapa inicial y para completarlo se requiere de la planificación de metas y objetivos ligados a este propósito institucional durante los siguientes años presupuestarios, dentro de estos:

- a. Diseñar Estándar de Cualificación y programas educativos que respondan a las demandas del sector, con enfoque en las cadenas de valor.

- b. Analizar las salidas certificables que forman parte de la oferta de servicios del NMV en estado preliminar definitivo, con el fin de definir cuáles son vigentes para la atención de la demanda del sector, y diseñar lo pertinente con la metodología de cursos, según su clasificación, esto en apego al cumplimiento del nuevo Modelo Curricular.
- c. Actualizar la demanda de pruebas de certificación en el sector y diseñar las pruebas que respondan a esta demanda, con enfoque por competencias.

Continuar con la creación de cultura sostenible dentro del personal docente y la población estudiantil, hacia el manejo de residuos generados en el sector automotriz y su entorno.

8. Administración de recursos financieros:

En el transcurso de mi gestión como encargado del Proceso de Planeamiento y Evaluación del Núcleo Mecánica de Vehículos, se realizó un trabajo conjunto con la persona encargada del Proceso de Gestión Administrativa, para la administración de los recursos financieros, en función de solicitar la presupuestación de los recursos financieros requeridos para el logro de los objetivos y metas del POIA, y se ejecutaron según lo planificado.

9. Sugerencias: Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.

Con la entrada en vigencia de la Ley 9728, se debe ampliar el monitoreo del entorno para ampliar la oferta de programas en la modalidad presencial/Dual.

Orientar el diseño de oferta de formación y capacitación modalidad dual y virtuales y de pruebas por certificación, en cumplimiento al nuevo modelo curricular, alineado al MNC-CR.

Dar atención al impacto del cambio demográfico en el que hacer de la institución y sus efectos en el sector automotriz.

Potenciar el teletrabajo, para mejorar la gestión del recurso humano y de los objetivos institucionales y del núcleo con propósitos de economía en escala, tanto para la institución como para las personas funcionarias, promoviendo el salario emocional en los colaboradores.

Gestionar la contratación de personal docente por horas y jornadas de medio tiempo, un cuarto y/o octavos de tiempo que permita atender las demandas del mercado laboral en jornadas diferenciadas (sábados, domingos, feriados, horarios flexibles)

10. Observaciones: Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Se deben dar atención a los siguientes retos:

- a. Incorporación de mujeres en los programas que oferta el Núcleo Mecánica de Vehículos
- b. Proyecto de “Modernización del Sistema de Transporte Ferrocarril modalidad pasajeros y la reactivación del ferrocarril al Pacífico.
- c. Uso de plataformas virtuales para la capacitación del sector automotriz y creación de oferta virtual.

- d. Medios de transporte no contaminantes, como un objetivo país.
- e. Capacitación docente en técnicas con uso de herramientas virtuales.

11. Disposiciones de la Contraloría General de la República:

Las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República que pudiesen impactar en las actividades del Proceso de Planeamiento y Evaluación, se cumplieron satisfactoriamente atendiendo los lineamientos que la UPE emite a nivel institucional.

12. Órganos de Control Externo:

Las recomendaciones de las auditorías de calidad externas aplicadas en la institución, y que involucraron la gestión del núcleo, se satisficieron a plenitud.

13. Auditoría Interna:

A la fecha de elaboración del presente informe, todas las recomendaciones que al Proceso de Planeamiento y Evaluación le ha correspondido atender, como resultado de la ejecución de los distintos Estudios, Investigaciones e Informes de la Auditoría Interna del INA, han sido gestionadas oportunamente.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria: Elenieth Alfaro Castro

Número de identificación: 204490385
--

cc: Unidad de Recursos Humanos ¹

Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.